



# Herramienta núm. 9: Lista para la evaluación de capacidades



A los fines de formular y ejecutar un PAN contra el trabajo forzoso, es importante evaluar las capacidades de los socios participantes. Ello facilitará la selección de los socios ejecutores, o ayudará a determinar algunas necesidades de fortalecimiento de capacidades que es preciso atender para garantizar una ejecución eficaz. Esta lista puede utilizarse como punto de partida para generar ideas y propiciar el debate; algunos puntos puede que no resulten pertinentes para ciertos países, y también cabe que algunas cuestiones relativas a las capacidades que enfrentan otros países no figuren en esta lista.

Lista para la evaluación de capacidades	
1. ¿Quién hace qué?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Averiguar quién se encargará de cada actividad. No todas las actividades requieren los mismos tipos y niveles de capacidad.</li> <li>▶ ¿Desempeña la organización u organizaciones en cuestión un papel de liderazgo (por ejemplo, en el comité directivo u órgano de supervisión del PAN)?</li> </ul>
2. Definir lo que se entiende por "capacidades"	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ¿Qué se entiende realmente cuando se habla de capacidades?               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ¿Conocimientos?</li> <li>▶ ¿Habilidades del personal?</li> </ul> </li> <li>▶ ¿Cuáles son los criterios que deben tenerse en cuenta?               <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ¿Los recursos humanos disponibles (por ejemplo, el número de personas que integra el personal, los expertos externos a los que se puede recurrir)?</li> <li>▶ ¿La logística disponible (como edificios, equipo de transporte, equipo informático, herramientas de comunicación)?</li> <li>▶ ¿Los recursos financieros?</li> </ul> </li> <li>▶ ¿Les preocupa a los socios uno de estos aspectos más que los demás? ¿Tiene sentido centrar la evaluación de capacidades en un tema en particular, o es necesario evaluar las capacidades de manera más amplia?</li> </ul>
3. ¿A qué nivel?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ¿Es necesario que los socios se limiten a examinar las aptitudes y los conocimientos específicos relacionados con las actividades del PAN cuya ejecución tienen a cargo?</li> <li>▶ O bien, ¿necesitan saber más acerca de las capacidades generales de una organización, por ejemplo, su situación financiera, sus estructuras de gobierno, su red de socios?</li> <li>▶ Cuanto mayor sea el papel de liderazgo que deba asumir una organización, mayor será la probabilidad de que deba realizarse una evaluación exhaustiva de sus capacidades.</li> </ul>
4. ¿Quién efectuará la evaluación de capacidades?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ¿Es posible una autoevaluación y/o una evaluación por pares?</li> <li>▶ Averiguar de qué manera perciben los representantes clave las capacidades de su propia organización (autoevaluación). Este examen puede hacerse de muchas maneras, por ejemplo, mediante cuestionarios o entrevistas realizadas por un experto independiente o por pares. A veces este paso será suficiente para determinar el área crítica en materia de evaluación de capacidades. La participación de las organizaciones en las evaluaciones por pares también puede ser muy útil para fortalecer las alianzas. En este proceso es importante la confianza mutua entre las organizaciones, así como el respeto de la confidencialidad.</li> <li>▶ También puede recurrirse a un experto externo. Este experto tendrá la experiencia adquirida en ejercicios similares con otros socios y realizará evaluaciones a fondo para determinar las tendencias, pautas y necesidades que los socios tal vez no hayan identificado mediante la autoevaluación. Asimismo, puede formular recomendaciones sobre la forma de establecer prioridades respecto de la asignación de los recursos para el fortalecimiento de capacidades.</li> </ul> <p>La evaluación externa puede llevarse a cabo en el marco del estudio preliminar general del plan de acción o al inicio de la ejecución.</p>

## Lista para la evaluación de capacidades (cont.)

<b>5. Ponerse de acuerdo sobre las prioridades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Los socios deben examinar las conclusiones y concertarse sobre las prioridades en función de los recursos disponibles.</li><li>▶ Las iniciativas de fortalecimiento de capacidades deberán incluirse en el PAN de modo que contribuyan al logro de sus objetivos.</li><li>▶ Es posible que algunas de las actividades recomendadas (por ejemplo, las actividades de formación) deban planificarse de forma específica e independiente.</li><li>▶ Otras actividades, como la revisión de las descripciones de los puestos de trabajo en los organismos socios, requerirán el compromiso de la administración.</li><li>▶ Es importante que las prioridades se establezcan de manera clara y realista, teniendo en cuenta la contraposición de prioridades internas respecto de los recursos de la organización.</li></ul>
<b>6. Comprobar el impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se debe realizar el seguimiento y la evaluación del impacto de las iniciativas de fortalecimiento de capacidades.</li></ul>